

Reglas oficiales del concurso “Gana un diamante de verdad”

ARTÍCULO 1: SOCIEDAD ORGANIZADORA Y OBJETO

IELLO, sociedad por acciones simplificada francesa con un capital de 600.000 €, inscrita en el Registro Mercantil de NANCY con el nº B 478 339 617, con domicilio social en Avenue des Érables Heillecourt, 9 (54180), representada por el Sr. Cédric BARBÉ y D. Patrice BOULET, respectivamente para la Presidencia y la Dirección General (en adelante « IELLO »), organizan, con motivo del lanzamiento de la nueva edición de su juego Diamant en 2024 (en adelante «la Nueva Edición»), un concurso titulado « Gana un Diamante de verdad» (en adelante «el Concurso»).

IELLO organiza el Concurso en colaboración con la empresa «Devir» (en adelante «el Socio»).

ARTÍCULO 2: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el Concurso está abierta a todas las personas mayores de edad en su jurisdicción de residencia, con domicilio en **Via Augusta 153 Local 4 Barcelona España**.

Quedan excluidas las personas que hayan participado directa o indirectamente en la preparación del Concurso, así como sus familiares.

No se tendrá en cuenta la participación de residentes de un país distinto de **España y Portugal**.

La participación en el Concurso implica la aceptación plena y sin reservas de las presentes bases (en adelante «las Bases»).

Cualquier dificultad práctica de interpretación o aplicación será resuelta por IELLO.

Aparte de las solicitudes relativas a las Bases o de rectificación de los datos personales del participante, no se atenderá ninguna solicitud escrita o telefónica relativa al funcionamiento del Concurso.

ARTÍCULO 3: ACCESO AL CONCURSO Y DURACIÓN

3.1. La participación en el Concurso está abierta desde el 1 de abril de 2024 al 31 de diciembre de 2026, ambos incluidos.

Las fechas y horas mencionadas en las Reglas se refieren a fechas y horas de Francia continental.

La participación en el Concurso requiere la compra de al menos una copia de la Nueva Edición durante el Período del Concurso.

IELLO se reserva el derecho de posponer, modificar, cancelar, extender o renovar el Concurso.

3.2. El Concurso se anuncia a través de los siguientes medios:

- Una pegatina en la caja de la Nueva Edición;
- Las redes sociales de IELLO y su sitio web accesibles a través del siguiente enlace: iellogames.com;
- Las redes sociales del Socio y otros medios de difusión locales.

ARTÍCULO 4: PRINCIPIOS DEL CONCURSO Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el Concurso, cada participante deberá adquirir al menos una copia de la Nueva Edición con pegatina, desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2026 incluido.

La participación deberá ser realizada directamente por la persona que participa en el Concurso. Por tanto, no se aceptará ninguna participación automatizada o de terceros. Las identidades creadas únicamente con el fin de alterar, falsificar o manipular cualquier parámetro relacionado con el Concurso, así como la participación fraudulenta de cualquier otra forma, están prohibidas y no serán aceptadas.

De todos los ejemplares de la Nueva Edición vendidos en España, uno contiene un billete dorado que les da derecho al premio definido en el artículo 6 de las Reglas.

Las copias sin pegatina de la Nueva Edición no son elegibles para participar en el Concurso, ya que no contienen un billete dorado.

ARTÍCULO 5: DESIGNACIÓN DE GANADORES

Los participantes que hayan encontrado un billete dorado en su ejemplar de la Nueva Edición deberán enviar un correo electrónico a IELLO como muy tarde el 31 de diciembre de 2026 a la siguiente dirección: customer.care@iello.fr.

El correo electrónico debe contener la siguiente información:

- Una foto del billete dorado;

- Un comprobante de compra del ejemplar de la Nueva Edición;
- El código único escrito en su billete dorado;
- Si el ganador desea recibir el premio en diamantes de 0,2 quilates o en juegos de IELLO/el Socio;
- Datos personales: apellidos, nombre, dirección postal a la que se enviará el premio, dirección de correo electrónico y número de teléfono.

Los ganadores deben proporcionar a IELLO la información mencionada anteriormente.

Si los datos de un ganador están incompletos, son inexactos, se reciben fuera de plazo o si el ganador no firma/proporciona otros documentos necesarios para probar su identidad en caso de que se le solicite, estos se considerarán nulos y no serán tenidos en cuenta. En ese caso se perderá el premio.

No se aceptará información enviada en forma distinta a la indicada anteriormente.

En todo momento, los ganadores son responsables de la exactitud de la información que han proporcionado.

Además, IELLO se reserva el derecho de cancelar el premio otorgado a un ganador que no haya cumplido con los términos y condiciones establecidos en las Reglas.

ARTÍCULO 6: PREMIO

El premio ofrecido a cada uno de los ganadores es un diamante por valor de **700** euros, o su equivalente en juegos de IELLO/el Socio. El valor de cada juego se basa en el precio de venta al público del distribuidor, IVA incluido.

ARTÍCULO 7: CONDICIONES PARA LA TOMA DE POSESIÓN DEL PREMIO

7.1. Los premios no podrán ser canjeados por otros premios, ni por su valor económico si el ganador indica en su correo electrónico que desea recibir los juegos de IELLO/el Socio, ni por ningún otro bien o servicio, a petición de los ganadores.

7.2. El premio ofrecido al ganador es nominativo y no podrá ser otorgado a otra persona.

7.3. IELLO se reserva el derecho de modificar el premio a su criterio por otro premio de valor equivalente o superior.

ARTÍCULO 8: RESPONSABILIDAD

IELLO no será responsable en caso de mal funcionamiento de la red "Internet" que impida el buen desarrollo del Concurso, en particular debido a actos externos de malicia.

ARTÍCULO 9: REEMBOLSO

IELLO no reembolsará los costos inevitables incurridos por la participación en el Concurso (por ejemplo: costos de conexión a Internet, etc.).

ARTÍCULO 10: DATOS PERSONALES

10.1. Sobre los datos personales

Este artículo informa a los participantes sobre los procedimientos para recopilar y utilizar sus datos personales y las opciones disponibles para ellos a este respecto.

Los datos personales son información que permite identificarle como persona física o reconocerle, directa o indirectamente.

Esto puede incluir apellido, nombre, fecha de nacimiento, sexo, dirección postal, dirección de correo electrónico, número de teléfono...

Cuando participe en el Concurso, se le pedirá que proporcione datos personales, por ejemplo, rellenando el formulario de registro.

La cumplimentación de estos datos es obligatoria para poder participar en el Concurso.

La finalidad de estos datos es:

- Hacer el registro como participante;
- Contactar para informar sobre algún asunto vinculado con el Concurso;
- Responder a cualquier solicitud que pueda realizar.

10.2. ¿Quién puede utilizar sus datos personales?

IELLO recopila sus datos personales cuando participa en el Concurso. Estos datos están destinados a ser utilizados por IELLO como empresa responsable del tratamiento, y pueden ser comunicados a terceros bajo determinadas condiciones.

Los datos personales del participante podrán ser cedidos a cualquier tercera empresa que IELLO haya designado como subcontratista para realizar en su nombre cualquiera de los servicios necesarios para el correcto desarrollo y organización del concurso.

Los terceros solo podrán utilizar datos personales si el participante lo ha aceptado.

Si el participante marca una casilla aceptando recibir ofertas de los socios de IELLO, o si responde activamente a cualquier forma de oferta expresando su deseo explícito de recibir dichas ofertas, sus datos se transmitirán a los socios en cuestión, con el fin de permitirle enviarle ofertas de productos o servicios, por correo electrónico o por SMS, tal como sea aplicable.

Cualquier socio, previo acuerdo, podrá enviar dichas ofertas al participante hasta el momento en que el socio informe, bajo las condiciones descritas por el socio, que ya no desea recibir ofertas del socio por correo electrónico o SMS, tal como sea aplicable.

Estos socios son los únicos responsables del tratamiento de los datos personales una vez que les hayan sido comunicados con el consentimiento del participante. Es su responsabilidad cumplir con la legislación vigente y tener en cuenta los derechos y posibles solicitudes del participante.

En determinados casos previstos por la ley, los datos personales del participante podrán transmitirse a terceros legalmente autorizados a acceder a ellos previa solicitud específica: autoridad judicial, autoridad administrativa, proveedor de acceso a Internet o un tercero que emita una cookie registrada en el terminal del participante (una agencia de publicidad externa, otra editorial, etc.).

También se podrá exigir a la empresa organizadora que comunique datos personales a terceros si dicha medida es necesaria para proteger y/o defender los derechos de la empresa organizadora como responsable del tratamiento, para garantizar el cumplimiento de las presentes disposiciones, o para proteger los derechos y /o intereses del participante o del público, siempre que esta transmisión esté autorizada por ley.

En caso de que se venda todo o parte de IELLO a un tercero, la empresa organizadora se reserva el derecho de transferir su información como activo vendido o cedido.

10.3. Acceso, modificación, eliminación de los datos personales del participante

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos, y dentro de los límites establecidos en particular por los artículos 12 a 22 del RGPD:

- El participante tiene derecho a solicitar a ALETEIA el acceso a los datos personales que le conciernen, así como la rectificación o supresión de dichos datos;

- También tiene derecho a oponerse al tratamiento de sus datos personales, a solicitar su limitación, y derecho a la portabilidad de los datos personales facilitados.

Por último, tiene derecho a definir directivas generales o específicas sobre el destino de sus datos personales después de su muerte.

Podrán ejercitar estos derechos dirigiéndose por escrito a la empresa organizadora a la siguiente dirección: customer.care@iello.com

La retirada del consentimiento no compromete la licitud del tratamiento basado en el consentimiento prestado antes de dicha retirada.

Si el participante no puede acceder, modificar o eliminar su información en línea, podrá ejercer su solicitud por correo a la siguiente dirección: IELLO SAS - 9 avenue des érables, lot 341, 54180, Heillecourt, Francia.

Para evitar cualquier acceso no autorizado, modificación o supresión o para evitar cualquier suplantación de identidad, el participante deberá acreditar su identidad con su solicitud en la medida de lo posible. Si existe alguna duda sobre su identidad, se le podrá solicitar que proporcione una copia de un documento de identidad.

Podrá rechazarse cualquier solicitud abusiva, manifiestamente infundada o excesiva.

En la solicitud deberá especificarse también la dirección a la que deberá dirigirse la respuesta, en su defecto se enviará a cualquier dirección previamente comunicada a la empresa organizadora. Se enviará una respuesta al solicitante dentro del mes siguiente a la recepción de la solicitud. Este plazo podrá ampliarse en 2 meses, teniendo en cuenta la complejidad o el número de solicitudes.

Los socios de la empresa organizadora son responsables del uso que hagan de los datos personales de los participantes y de tener en cuenta sus derechos, incluido el derecho a no recibir más ofertas de ellos.

En caso de eliminación de los datos personales de los participantes, los participantes reconocen que no podrán participar en el Concurso ni recibir ningún premio del Concurso.

10.4. Duración del tratamiento de datos personales por parte de IELLO

Los datos personales de los participantes son almacenados por IELLO y/o cualquier proveedor de servicios estrictamente para el desarrollo del Concurso, y se conservan durante el tiempo estrictamente necesario para lograr los fines para los que fueron recopilados, de acuerdo con la normativa vigente.

10.5. Procesamiento y almacenamiento de datos personales.

Los datos personales de los participantes son tratados por la empresa organizadora o sus proveedores de servicios en el territorio de la Unión Europea/Francia, Bélgica y, en la medida de lo posible, no se transfieren a terceros países.

10.6. ¿A quién contactar respecto a los datos de los participantes?

Para todas las cuestiones relativas a los datos personales de los participantes, podrán ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos autorizado para tratar todas las cuestiones relativas a la protección de datos personales. Sus datos de contacto son los siguientes:
customer.care@iello.com.

Si no recibe una respuesta satisfactoria a su solicitud, puede presentar una reclamación ante la Commission Nationale de l'Informatique et des Libertés, que es la autoridad reguladora responsable de garantizar el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos personales en Francia. directamente en el sitio web <https://www.cnil.fr/fr/agir> o por correo postal a la siguiente dirección: Commission Nationale de l'Informatique et des Libertés, 3 Place de Fontenoy - TSA 80715, 75334 PARIS CEDEX 07.

ARTÍCULO 11: COPIA DE LAS NORMAS

Se recuerda que el simple hecho de participar implica la aceptación pura y simple de las presentes bases.

Se envía una copia escrita de las bases de forma gratuita a cualquier persona que lo solicite. Esta solicitud debe enviarse, únicamente por correo postal, a la siguiente dirección: IELLO – « Win a real Diamond » – 9, Avenue des Érables à Heillecourt (54180).

También es posible consultar las normas en el sitio web: iellogames.com.

No se atenderá ninguna otra solicitud oral relativa al Concurso.

ARTÍCULO 12: DISPUTAS

Estas normas están sujetas a la ley francesa.

Cualquier disputa o reclamo relacionado con el Concurso, excepto por los motivos establecidos en el artículo 10 de estas bases, deberá realizarse por escrito y no podrá tomarse en consideración después de un período de un mes a partir de la fecha de cierre del Concurso.

Cualquier dificultad práctica en la aplicación o interpretación de estas reglas será resuelta por IELLO.

Cualquier disputa que surja en relación con el Concurso se someterá a los tribunales franceses competentes.